REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de junio de 1987, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-1-1- 03957 el 17 SET. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.813 el 30 de octubre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Carlos Serrano Ayala, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'400.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,oo.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de la Reserva Facultativa.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Carlos Serrano Ayala, Antonieta Ledergerber de Serrano, Carlos Serrano Ledergerber, Helvetia Serrano Ledergerber de Vallejo y doctor Jorge Luis rojas Silva.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

lbd

Guayaquil, noviembre 11 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFIICNA DE GUAYAQUIL

cm

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de_____